



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UMNG-VICADM-CADCON

ASUNTO: RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA (SELECCIÓN ABREVIADA) N° 19 DE 2018, CUYO OBJETO ES: "ELABORAR EL DIAGNÓSTICO Y LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN QUE PERMITA DEFINIR UNA OFERTA DE SERVICIOS Y DISEÑAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."

DIRIGIDA A: PÚBLICO PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA (SELECCIÓN ABREVIADA) N° 19 DE 2018.

Respetados Señores:

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones de la Invitación Pública (Selección Abreviada) N° 19 de 2018, así:

- **Observaciones realizadas por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

OBSERVACIÓN No. 1

En relación a la asignación de puntaje dicen:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL:

El proponente que acredite experiencia específica adicional a la mínima habilitante, se le asignará puntaje de la siguiente manera:

El proponente que acredite experiencia en temas relacionados con proyectos de innovación y/o investigación, y/o diseños de sistemas de gestión en instituciones públicas y/o privadas, para una (1) Institución Pública y/o Privada, en los últimos 10 años, obtendrá 200 puntos

El proponente que acredite experiencia en temas relacionados con proyectos de innovación y/o investigación, y/o diseños de sistemas de gestión en instituciones públicas y/o privadas, para dos (2) o más Instituciones públicas y/o privadas, en los últimos 10 años, obtendrá 300 puntos.

En todo caso el puntaje máximo será de 300 puntos

Les agradeceríamos se aclarará que cuando hablan de institución significa institución educativa o puede ser cualquier tipo de empresa, sugerimos sea cualquier tipo de empresa ya que la metodología del proceso de innovación se adapta a cualquier tipo de organización y además garantizan pluralidad de oferentes.

RESPUESTA No. 1

En atención a su inquietud, se aclara que cuando se habla de institución se refiere a cualquier tipo de empresa, incluida la institución educativa.

OBSERVACIÓN No. 2

En el ANEXO 7 - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

EQUIPO DE TRABAJO

Director:

Experiencia: participación como Director y/o Gerente en mínimo tres (3) proyectos, con una duración no inferior a tres (3) meses cada uno y que tengan relación con el objeto y alcance de este proceso y con el diseño y/o gestión y/o implementación de proyectos en temas relacionados con innovación y/o emprendimiento y/o mentalidad y cultura en empresas públicas y privadas.

Además, deberá contar como mínimo con más de cinco (5) años de experiencia en la definición de estrategias de innovación o implementación de sistemas de gestión de la innovación o liderazgo o asesoramiento de programas para la dinamización de la innovación en empresas en diferentes sectores.

Comedidamente solicitamos especificar que los cinco años puedan incluir el tiempo de los tres (3) proyectos

Experto en Sistemas de Gestión de Innovación

Experiencia: participación como Asesor y/o Consultor en mínimo tres (3) proyectos, con una duración no inferior a tres (3) meses cada uno. El objeto contractual, alcance y/o actividades contractuales de estos proyectos deben estar relacionadas con el diseño y/o gestión y/o implementación de sistemas de gestión de la innovación en entidades públicas y privadas.

Además de lo anterior, deberá contar con más de tres (3) años de experiencia profesional en el campo de planificación, gestión y ejecución de proyectos de I+D e innovación en entidades públicas y privadas.

Comedidamente Solicitamos especificar que los tres años puedan incluir el tiempo de los tres (3) proyectos.

Consultor(a) en cultura innovación

Experiencia: participación como Asesor y/o Consultor en mínimo tres (3) proyectos, con una duración no inferior a tres (3) meses cada uno. El objeto contractual, alcance y/o actividades contractuales de estos proyectos deben estar relacionadas con el diseño y/o gestión y/o implementación de sistemas de gestión de la innovación en entidades públicas y privadas.

Además de lo anterior, deberá contar con más de tres (3) años de experiencia profesional en el diseño, gestión, implementación de proyectos en cuyas actividades se encuentren temas relacionados con mentalidad y cultura en entidades públicas y privadas.

Comedidamente Solicitamos especificar que los tres años puedan incluir el tiempo de los tres (3) proyectos

Consultor(a) en Desarrollo Territorial

Por favor aclarar cuál es el rol exacto del Consultor en Desarrollo Territorial. Según el perfil exigido no es claro su conexión con el tema del proyecto.

Consultor(a) en Estrategias regionales de Innovación

Título profesional en Economía o afines con título de maestría en Economía o Administración o afines, quien ejercerá el cargo como consultor en estrategias regionales de innovación.

RESPUESTA No. 2

Se atienden las observaciones de la siguiente manera:

1. En atención a su inquietud sobre el Director de proyecto, se aclara que los cinco (5) años de experiencia en la definición de estrategias de innovación o implementación de sistemas de gestión de la innovación o liderazgo o asesoramiento de programas para la dinamización de la innovación en empresas en diferentes sectores pueden incluir el tiempo de los tres (3) proyectos.
2. En atención a su inquietud sobre Experto en Sistemas de Gestión de Innovación, se aclara que los tres (3) años de experiencia profesional en el campo de planificación, gestión y ejecución de proyectos de I+D e innovación en entidades públicas y privadas pueden incluir el tiempo de los tres (3) proyectos.
3. En atención a su inquietud, sobre Consultor(a) en cultura innovación se aclara que los tres (3) años de experiencia profesional en el diseño, gestión, implementación de proyectos en cuyas actividades se encuentren temas relacionados con mentalidad y cultura en entidades públicas y privadas pueden incluir el tiempo de los tres (3) proyectos.
4. Respecto al rol del consultor en desarrollo territorial y cuál es su conexión con el tema del proyecto, uno de los objetivos de la UMNG con este proyecto es el de identificar los espacios y equipamientos existentes y necesidades futuras para potenciar las capacidades de I+D+i de la Universidad y atender las necesidades de los empresarios, estudiantes y emprendedores de Bogotá región. En este sentido, un experto con conocimiento y experiencia en el tema permite identificar la escala arquitectónica de espacios de la UMNG, las relaciones que hay entre los diferentes equipamientos de la Universidad, sus capacidades y necesidades futuras y capacidad de carga actuales y futuros del mismo. De igual manera, el enfoque de desarrollo territorial es requerido y complementario porque las proyecciones de espacio incluyen el Campus Nueva Granada en Cajicá y se busca que cualquier estudio, análisis y proyección tenga en cuenta el impacto que esto supone para el entorno, los permisos y requerimientos a nivel de espacio que tenga el Municipio y su integración con los planes territoriales.
5. En lo que respecta al rol del consultor en estrategias regionales de Innovación, uno de los objetivos que busca la UMNG con este proyecto, es el de integrar sus capacidades científicas y tecnológicas con las necesidades actuales y futuras de las empresas de Bogotá región, con tal de tener mayor nivel de integración y aportar valor a las actividades que desarrollan los grupos de investigación, estudiantes y emprendedores; todo lo anterior en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente (EEI) de Bogotá Región. En este sentido, se busca un perfil que tenga la capacidad y experiencia en el desarrollo de este tipo de apuestas estratégicas de ciudad a nivel nacional y/o

internacional y se facilite la comprensión del estado actual de la EEI de Bogotá, las áreas de especialización, los KETs identificados, y así proponer el modelo, mecanismo u estrategias que deba seguir la UMNG para articular sus esfuerzos a responder necesidades reales de la Región y sus empresas.

OBSERVACIÓN No. 3

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (Anexo 6)

"- Desarrollo de 3 eventos inspiradores (Ted Talk inspirador, Actividad outdoor, actividad tipo feria)"

Solicitamos aclaración del alcance esperado (tamaño, cuáles serían las características generales, cantidad de personas a abarcar, etc.) de cada uno de los tres eventos.

RESPUESTA No. 3

Dando respuesta a su inquietud, se aclara:

1. Ted Talk: Se espera que el Ted Talk esté dirigido a toda la comunidad estudiantil y funcionarios de la UMNG será abierto a participación voluntaria. La audiencia puede estar entre 50 y 200 personas y el tiempo estimado de intervención es de máximo 120 minutos. Las características, detalles y alcance tendrán como punto de partida las propuestas que el adjudicatario presente a la UMNG y sean aprobadas por el supervisor del contrato.
2. Outdoor: Se espera que la actividad outdoor esté dirigida a toda la comunidad estudiantil y funcionarios de la UMNG será abierto a participación voluntaria y se sugiere tener previa inscripción con tal de tener mayor sobre los grupos. La audiencia puede estar entre 20-30 personas y el tiempo estimado de intervención es de máximo 60 minutos. Las características, detalles y alcance tendrán como punto de partida las propuestas que el adjudicatario presente a la UMNG y sean aprobadas por el supervisor del contrato.
3. Actividad tipo feria: Se espera que la actividad tipo feria está dirigido a toda la comunidad estudiantil y funcionarios de la UMNG será abierto a participación voluntaria. Esta debe ser una actividad que llame la atención de los estudiantes y les deje una enseñanza. Es ideal que la actividad abarque la mayor cantidad de personas posibles en el día de intervención, el tiempo no deberá superar los 30 minutos con tal de garantizar que muchas personas puedan participar. Las características, detalles y alcance tendrán como punto de partida las propuestas que el adjudicatario presente a la UMNG y sean aprobadas por el supervisor del contrato.

Mediante Adenda se modificará el Anexo 6 del pliego de condiciones en el sentido de incluir lo mencionado en el ítem • **Eventos inspiradores de apoyo al Diseño de estrategia y Sistema de Gestión.**

- **Observaciones realizadas por la FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA**

OBSERVACIÓN No. 4

Observaciones al **ANEXO 7 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL** de la siguiente manera:

La entidad solicita un **DIRECTOR DE PROYECTO** con:

Título de posgrado: Maestría en áreas del conocimiento relacionadas con Economía, Administración y/o Maestría en Gerencia de proyectos.

Por tal motivo solicitamos a la entidad de manera respetuosa se amplíe el título de posgrado de la siguiente manera:

... "Título de posgrado: Maestría en áreas del conocimiento relacionadas con Economía, Administración y/o Maestría en Gerencia de proyectos y/o Gestión de la Innovación" ...

Toda vez que la maestría en Gestión de la Innovación implica, una gestión administración, es decir, identificar, medir y administrar los posibles riesgos asociados a un proyecto, lo que garantiza una suficiente efectividad y logro del objetivo contractual, el cual es terminar la obra con el presupuesto y tiempos asignados. **Casi el 60% de los proyectos en el país, por una inadecuada gestión de la innovación no permiten que se elaboren buenos diseños para dicho sistema.**

Además, que está **Maestría en Gestión de la Innovación**; prepara al profesional en métodos científicos, técnicos, innovadores, para salirle al paso o administrar contingencias que podría generar sobrecostos con mayores tiempos de ejecución. Está **Maestría en Gestión de la Innovación es la tendencia** para dirigir proyectos de Construcción, y además cuando implica Diseños previos, como el de este proceso. De igual manera la **Maestría en Gestión de la Innovación** guarda relación el objeto a contratar.

De acuerdo a la argumentación presentadas, solicitamos a la entidad aceptar nuestra observación y se amplíe el perfil del profesional a "... **magister Gestión de la Innovación**..."

RESPUESTA No. 4

No se acepta la observación. Teniendo en cuenta el alcance del proyecto, la experiencia requerida y la responsabilidad a asumir, el perfil del director del proyecto no puede ser modificado. Por lo anterior se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN No. 5

La entidad solicita un **EXPERTO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN** con:

Título de posgrado: Maestría en áreas del conocimiento relacionadas con Economía, Administración y/o Maestría en Gerencia de proyectos.

Por tal motivo solicitamos a la entidad de manera respetuosa se amplíe el título de posgrado de la siguiente manera:



... "Título de posgrado: Maestría en áreas del conocimiento relacionadas con Economía, Administración y/o Maestría en Gerencia de proyectos y/o Gestión de la Innovación" ...

Toda vez que la maestría en Gestión de la Innovación implica, una gestión administración, es decir, identificar, medir y administrar los posibles riesgos asociados a un proyecto, lo que garantiza una suficiente efectividad y logro del objetivo contractual, el cual es terminar la obra con el presupuesto y tiempos asignados. **Casi el 60% de los proyectos en el país, por una inadecuada gestión de la innovación no permiten que se elaboren buenos diseños para dicho sistema.**

Además, que está **Maestría en Gestión de la Innovación**; prepara al profesional en métodos científicos, técnicos, innovadores, para salirle al paso o administrar contingencias que podría generar sobrecostos con mayores tiempos de ejecución. Está **Maestría en Gestión de la Innovación es la tendencia** para dirigir proyectos de Construcción, y además cuando implica Diseños previos, como el de este proceso. De igual manera la **Maestría en Gestión de la Innovación** guarda relación el objeto a contratar.

De acuerdo a la argumentación presentadas, solicitamos a la entidad aceptar nuestra observación y se amplíe el perfil del profesional a "**... magister Gestión de la Innovación...**".

RESPUESTA No. 5

Se acepta la observación. Mediante adenda se realizará la respectiva modificación al Anexo 7 en el sentido de incluir en el numeral **2. Experto en sistemas de gestión de Innovación**, el título de posgrado de Maestría en Gestión de la Innovación.

OBSERVACIÓN No. 6

La entidad solicita un CONSULTOR EN CULTURA INNOVACION con:

Título de posgrado: Maestría en áreas del conocimiento relacionadas con Economía, Administración, Maestría en Gerencia de proyectos y las relacionadas al objeto de esta convocatoria y al rol a desempeñar.

Por tal motivo solicitamos a la entidad de manera respetuosa se amplie el título de posgrado de la siguiente manera:

... "Título de posgrado: Maestría en áreas del conocimiento relacionadas con Economía, Administración, Maestría en Gerencia de proyectos y las relacionadas al objeto de esta convocatoria y al rol a desempeñar y/o Gestión de la Innovación" ...

Toda vez que la maestría en Gestión de la Innovación implica, una gestión administración, es decir, identificar, medir y administrar los posibles riesgos asociados a un proyecto, lo que garantiza una suficiente efectividad y logro del objetivo contractual, el cual es terminar la obra con el presupuesto y tiempos asignados. **Casi el 60% de los proyectos en el país, por una inadecuada gestión de la innovación no permiten que se elaboren buenos diseños para dicho sistema.**

Además, que está **Maestría en Gestión de la Innovación**; prepara al profesional en métodos científicos, técnicos, innovadores, para salirle al paso o administrar contingencias que podría

generar sobrecostos con mayores tiempos de ejecución. Está **Maestría en Gestión de la Innovación es la tendencia** para dirigir proyectos de Construcción, y además cuando implica Diseños previos, como el de este proceso. De igual manera la **Maestría en Gestión de la Innovación** guarda relación el objeto a contratar

De acuerdo a la argumentación presentadas, solicitamos a la entidad aceptar nuestra observación y se amplíe el perfil del profesional a "... magister **Gestión de la Innovación**..."

RESPUESTA No. 6

No se acepta la observación. Se aclara que para el perfil de Consultor(a) en Cultura innovación, se estableció en título de posgrado lo siguiente:

Título de posgrado: Maestría en áreas del conocimiento relacionadas con Economía, Administración, Maestría en Gerencia de proyectos y las relacionadas al objeto de esta convocatoria y al rol a desempeñar. (Subrayado y en negrilla fuera de texto)

"Teniendo en cuenta lo anterior, lo solicitado ya está considerado en esta opción.

OBSERVACIÓN No. 7

La entidad solicita un CONSULTOR EN INNOVACION EN SEGMENTO EMPRESARIAL con:

Título profesional en Ingeniería Industrial o afines, con mínimo Especialización en Gerencia de Proyectos y/o afines. Deberá contar como mínimo con tres (3) años de experiencia específica en segmento empresarial y Pymes.

Por tal motivo solicitamos a la entidad de manera respetuosa se amplíe el título de posgrado de la siguiente manera

... "Título profesional en Ingeniería Industrial o afines, con mínimo Especialización en Gerencia de Proyectos y/o afines y/o **Maestría en Gestión de la Innovación**" ...

Toda vez que la maestría en Gestión de la Innovación implica, una gestión administración, es decir, identificar, medir y administrar los posibles riesgos asociados a un proyecto, lo que garantiza una suficiente efectividad y logro del objetivo contractual, el cual es terminar la obra con el presupuesto y tiempos asignados. **Casi el 60% de los proyectos en el país, por una inadecuada gestión de la innovación no permiten que se elaboren buenos diseños para dicho sistema.**

Además, que está **Maestría en Gestión de la Innovación**; prepara al profesional en métodos científicos, técnicos, innovadores, para salirle al paso o administrar contingencias que podría generar sobrecostos con mayores tiempos de ejecución. Está **Maestría en Gestión de la Innovación es la tendencia** para dirigir proyectos de Construcción, y además cuando implica Diseños previos, como el de este proceso. De igual manera la **Maestría en Gestión de la Innovación** guarda relación el objeto a contratar

De acuerdo a la argumentación presentadas, solicitamos a la entidad aceptar nuestra observación y se amplíe el perfil del profesional a "... magister **Gestión de la Innovación**..."

RESPUESTA No. 7

Se acepta la observación. Mediante adenda se realizará la respectiva modificación al Anexo 7 en el sentido de incluir en el numeral **4. Consultor en Innovación en segmento empresarial**, el título de posgrado de Maestría en Gestión de la Innovación.

OBSERVACIÓN No. 8

La entidad solicita un CONSULTOR EN DESARROLLO TERRITORIAL con:

Título profesional en Arquitectura y afines, con mínimo especialización en áreas del conocimiento relacionadas con arquitectura, urbanismo y afines.

Por tal motivo solicitamos a la entidad de manera respetuosa se amplíe el título de posgrado de la siguiente manera:

... "Título profesional en Arquitectura y afines, con mínimo especialización en áreas del conocimiento relacionadas con arquitectura, urbanismo y/o Maestría en Gestión de la Innovación" ...

Toda vez que la maestría en Gestión de la Innovación implica, una gestión administración, es decir, identificar, medir y administrar los posibles riesgos asociados a un proyecto, lo que garantiza una suficiente efectividad y logro del objetivo contractual, el cual es terminar la obra con el presupuesto y tiempos asignados. **Casi el 60% de los proyectos en el país, por una inadecuada gestión de la innovación no permiten que se elaboren buenos diseños para dicho sistema.**

Además, que está **Maestría en Gestión de la Innovación**; prepara al profesional en métodos científicos, técnicos, innovadores, para salirle al paso o administrar contingencias que podría generar sobrecostos con mayores tiempos de ejecución. Está **Maestría en Gestión de la Innovación es la tendencia** para dirigir proyectos de Construcción, y además cuando implica Diseños previos, como el de este proceso. De igual manera la **Maestría en Gestión de la Innovación** guarda relación el objeto a contratar

De acuerdo a la argumentación presentadas, solicitamos a la entidad aceptar nuestra observación y se amplié el perfil del profesional a "... **magister Gestión de la Innovación** ..."

RESPUESTA No. 8

No se acepta la observación. Teniendo en cuenta el alcance y las necesidades del proyecto, el perfil del consultor en desarrollo territorial no puede ser modificado. Por lo anterior se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN No. 9

La entidad solicita un CONSULTOR EN ESTRATEGIAS REGIONALES DE INNOVACION con:

Título profesional en Economía con título de maestría en Economía, quien ejercerá el cargo como consultor en estrategias regionales de innovación.

Por tal motivo solicitamos a la entidad de manera respetuosa se amplíe el título de posgrado de la siguiente manera

... "Título profesional en Economía con título de maestría en Economía y/o Maestría en Gestión de la Innovación" ...

Toda vez que la maestría en Gestión de la Innovación implica, una gestión administración, es decir, identificar, medir y administrar los posibles riesgos asociados a un proyecto, lo que garantiza una suficiente efectividad y logro del objetivo contractual, el cual es terminar la obra con el presupuesto y tiempos asignados. **Casi el 60% de los proyectos en el país, por una inadecuada gestión de la innovación no permiten que se elaboren buenos diseños para dicho sistema.**

Además, que está **Maestría en Gestión de la Innovación**; prepara al profesional en métodos científicos, técnicos, innovadores, para salirle al paso o administrar contingencias que podría generar sobrecostos con mayores tiempos de ejecución. Está **Maestría en Gestión de la Innovación es la tendencia** para dirigir proyectos de Construcción, y además cuando implica Diseños previos, como el de este proceso. De igual manera la **Maestría en Gestión de la Innovación** guarda relación el objeto a contratar.

De acuerdo a la argumentación presentadas, solicitamos a la entidad aceptar nuestra observación y se amplíe el perfil del profesional a "... **magister Gestión de la Innovación...**"

RESPUESTA No. 9

No se acepta la observación. Teniendo en cuenta el alcance y las necesidades del proyecto, el perfil del consultor en estrategias regionales de innovación del proyecto no puede ser modificado. Por lo anterior se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN No. 10

La entidad otorgara puntaje con respecto a la EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE en un total de 300 PUNTOS, de igual manera solicitamos a la entidad de manera respetuosa que adicionalmente se otorgue un total de 300 PUNTOS para **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL** de la siguiente manera:

PROFESIONAL O CARGO A OCUPAR	FORMACION ACADEMICA	PUNTOS
DIRECTOR DE PROYECTO	MAESTRIA EN GESTION DE LA INNOVACION	50 PUNTOS
EXPERTO EN SISTEMAS DE GESTION DE INNOVACIÓN	MAESTRIA EN GESTION DE LA INNOVACION	50 PUNTOS
CONSULTOR EN CULTURA INNOVACION	MAESTRIA EN GESTION DE LA INNOVACION	50 PUNTOS
CONSULTOR EN INNOVACION EN SEGMENTO EMPRESARIAL	MAESTRIA EN GESTION DE LA INNOVACION	50 PUNTOS



CONSULTOR EN DESARROLLO TERRITORIAL	MAESTRIA EN GESTION DE LA INNOVACION	50 PUNTOS
CONSULTOR EN ESTRATEGIAS REGIONALES DE INNOVACION	MAESTRIA EN GESTION DE LA INNOVACION	50 PUNTOS

Esto con el fin de que los oferentes interesados en participar en el mismo tengan suficiente conocimiento al momento de ejecutar el mismo.

RESPUESTA No. 10

No se acepta la observación. Se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

- Observaciones realizadas por INVERMOHES S.A.S

OBSERVACIÓN No. 11

Teniendo en cuenta el numeral ANEXO 7 - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL para el cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORIA, solicitamos se acepte **Título de posgrado: Maestría en áreas del conocimiento relacionadas con Economía, Administración y/o Maestría en Gerencia de proyectos y/o Gestión de la Innovación**. Esto teniendo en cuenta que la Maestría en **Gestión de la Innovación**, implica el desarrollar conocimientos y destrezas en la creación y gestión de innovaciones, condiciones que tienen relación directa con el objeto a contratar por la Entidad "...ELABORAR EL DIAGNÓSTICO Y LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN ...". "...ELABORAR EL DIAGNÓSTICO Y LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN ...".

RESPUESTA No. 11

No se acepta la observación. Teniendo en cuenta el alcance del proyecto, la experiencia requerida y la responsabilidad a asumir, el perfil del director del proyecto no puede ser modificado. Por lo anterior se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN No. 12

Teniendo en cuenta el numeral ANEXO 7 - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL para el cargo de EXPERTO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN, solicitamos se acepte **Título de posgrado: Maestría en áreas del conocimiento relacionadas con Economía, Administración y/o Maestría en Gerencia de proyectos y/o Gestión de la Innovación**. Esto teniendo en cuenta que la Maestría en **Gestión de la Innovación**, implica el desarrollar conocimientos y destrezas en la creación y gestión de innovaciones, condiciones que tienen relación directa con el objeto a contratar por la Entidad "...ELABORAR EL DIAGNÓSTICO Y LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN ...".

RESPUESTA No. 12

Se acepta la observación. Mediante adenda se realizará la respectiva modificación al Anexo 7 en el sentido de incluir en el numeral 2. **Experto en sistemas de gestión de Innovación**, el título de posgrado de Maestría en Gestión de la Innovación.

OBSERVACIÓN No. 13

Teniendo en cuenta el numeral ANEXO 7 - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL para el cargo de CONSULTOR(A) EN CULTURA INNOVACIÓN, solicitamos se acepte ***Título de posgrado: Maestría en áreas del conocimiento relacionadas con Economía, Administración, Maestría en Gerencia de proyectos y las relacionadas al objeto de esta convocatoria y al rol a desempeñar y/o Gestión de la Innovación.*** Esto teniendo en cuenta que la Maestría en ***Gestión de la Innovación***, implica el desarrollar conocimientos y destrezas en la creación y gestión de innovaciones, condiciones que tienen relación directa con el objeto a contratar por la Entidad "...ELABORAR EL DIAGNÓSTICO Y LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN ...".

RESPUESTA No. 13

No se acepta la observación. Se aclara que para el perfil de Consultor(a) en Cultura innovación, se estableció en título de posgrado lo siguiente:

Título de posgrado: Maestría en áreas del conocimiento relacionadas con Economía, Administración, Maestría en Gerencia de proyectos y las relacionadas al objeto de esta convocatoria y al rol a desempeñar. (Subrayado y en negrilla fuera de texto)

"Teniendo en cuenta lo anterior, lo solicitado ya está considerado en esta opción.

OBSERVACIÓN No. 14

Teniendo en cuenta el numeral ANEXO 7 - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL para el cargo de CONSULTOR(A) EN INNOVACIÓN EN SEGMENTO EMPRESARIAL, solicitamos se acepte ***Título de posgrado: Título profesional en Ingeniería Industrial o afines, con mínimo Especialización en Gerencia de Proyectos y/o afines. Deberá contar como mínimo con tres (3) años de experiencia específica en segmento empresarial y Pymes. y/o Gestión de la Innovación.*** Esto teniendo en cuenta que la Maestría en ***Gestión de la Innovación***, implica el desarrollar conocimientos y destrezas en la creación y gestión de innovaciones, condiciones que tienen relación directa con el objeto a contratar por la Entidad "...ELABORAR EL DIAGNÓSTICO Y LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN ...".

RESPUESTA No. 14

Se acepta la observación. Mediante adenda se realizará la respectiva modificación al Anexo 7 en el sentido de incluir en el numeral 4. **Consultor en Innovación en segmento empresarial**, el título de posgrado de Maestría en Gestión de la Innovación.

OBSERVACIÓN No. 15

Teniendo en cuenta el numeral ANEXO 7 - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL para el cargo de CONSULTOR(A) EN DESARROLLO TERRITORIAL, solicitamos se acepte ***Título profesional en Arquitectura y/o ingeniero Civil y afines, con mínimo especialización en áreas del conocimiento relacionadas con arquitectura, urbanismo y afine y/o Gestión de la Innovación.*** Esto teniendo en cuenta que la Maestría en ***Gestión de la Innovación***, implica el desarrollar conocimientos y destrezas en la

creación y gestión de innovaciones, condiciones que tienen relación directa con el objeto a contratar por la Entidad "...ELABORAR EL DIAGNÓSTICO Y LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN ...".

RESPUESTA No. 15

No se acepta la observación. Teniendo en cuenta el alcance y las necesidades del proyecto, el perfil del consultor en desarrollo territorial no puede ser modificado. Por lo anterior se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

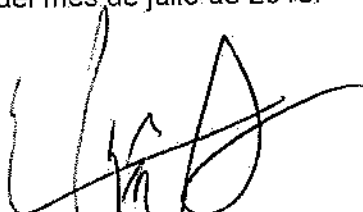
OBSERVACIÓN No. 16

Teniendo en cuenta el numeral ANEXO 7 - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL para el cargo de CONSULTOR(A) EN ESTRATEGIAS REGIONALES DE INNOVACIÓN, solicitamos se acepte **Título profesional en Economía y/o Ingeniero Civil con título de maestría en Economía, quien ejercerá el cargo como consultor en estrategias regionales de innovación y/o Gestión de la Innovación**. Esto teniendo en cuenta que la Maestría en **Gestión de la Innovación**, implica el desarrollar conocimientos y destrezas en la creación y gestión de innovaciones, condiciones que tienen relación directa con el objeto a contratar por la Entidad "...ELABORAR EL DIAGNÓSTICO Y LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN ...".

RESPUESTA No. 16

No se acepta la observación. Teniendo en cuenta el alcance y las necesidades del proyecto, el perfil del consultor en estrategias regionales de innovación del proyecto no puede ser modificado. Por lo anterior se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.
Dada en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de julio de 2018.

Cordialmente,



EDGAR ALBERTO MENDEZ MORALES
Docente de la Facultad de Ciencias Económicas



FERNANDO CANTOR RINCON
Docente Programa de Biología Aplicada.



LEIVY YAMILE BARON DIAZ
Jefe de la División de Investigación Científica